



INFORMACIÓN RELEVANTE

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. (en adelante "Terpel") informa que la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 0479 del 17 de abril de 2018 notificada el día de hoy a la apoderada especial, autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y oferta pública de un Programa de Emisión y Colocación de unos bonos ordinarios y unos papeles comerciales por un cupo global de hasta un billón quinientos mil millones de pesos (\$1.500.000.000.000) moneda legal colombiana.

Bogotá D.C., abril 20 de 2018.